Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia



TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GD-FO-47
NOMBRE:	GESTIÓN DOCUMENTAL / TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD	VERSIÓN: 1
RESPONSABILIDAD POR APLICACION:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE ARCHIVO	HOJA 1 DE 2

ENTIDAD PRODUCTORA:	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE COLOMBIA	PERIODO	IV
UNIDAD ADMINISTRATIVA:	DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	HISTÓRICO:	1936 - 1967

		г	<u> </u>	IEDOE!	CIÓN FINA		
CÓDIGO	ASUNTOS - SERIES	TIEMPO DE	<u>                                     </u>	,,35031	SION FINE	\ <u></u>	
		RETENCIÓN	СТ	E	м	s	PROCEDIMIENTO
9.2	ACTAS	20	Х				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.6	ACTOS ADMINISTRATIVOS	20	x				Documentos de carácter administrativo y legal, dan testimonio de las políticas administrativas y financieras de la entidad. Son considerados de carácter misional tiene valor histórico y patrimonial para el Ministerio. No se transfiere al Archivo Histórico.
9.8	ACUERDOS	20	х				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.28	COMITES	20	Х				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.29	COMUNICACIONES OFICIALES	20		X			De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total, aquellas comunicaciones oficiales gestionadas por las áreas misionales, estratégicas y que adicionalmente por sus características físicas y de elaboración evidencien las temáticas propias de la Cancillería. Las comunicaciones oficiales de las áreas de apovo se eliminarán.
9.36	CONSECUTIVO	20	Х				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.41	CORRESPONDENCIA	20		X			De la totalidad de la serie documental se seleccionará para conservación total, toda la correspondencia gestionada por las áreas misionales, estratégicas y que adicionalmente por sus características físicas y de elaboración evidencien las temáticas propias de la Cancillería. La correspondencia de las áreas de apoyo se eliminará.
9.44	CUENTAS	20				x	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total los libros y balances de contabilidad y los Gastos de Arrendamiento y Sostenimiento enviados por las Embajadas y los Consulados Generales, teniendo en cuenta que dan fe de las actividades administrativas de la institución en el servicio exterior. Los demás documentos se eliminarán.
9.46	DELEGACIONES	20	х				Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.66	INFORMES	20	×				Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.

9.67	INFORMES ADMINISTRATIVOS	. 20			Х	De la totalidad de la serie documental se seleccionarán para conservación total los informes estadísticos de actuaciones consulares los de asesoría jurídica y los de asistencia a connacionales porque poseen información que evidencia claramente la gestión administrativa y misional de la entidad. Los informes no seleccionados se eliminarán.
9.68	INFORMES DE RELACIONES EXTERIORES	20	X			Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.86	MISIONES DIPLOMATICAS	20	x			Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.92	NOMINAS.	100	X			Serie Documental que se conservará totalmente porque da cuenta de las condiciones económicas de los funcionarios de la planta de Cancillería. Contribuye a la investigación porque refleja el costo de vida en los diferentes países según los cargos de los funcionarios.
9.93	NOTAS PROTOCOLARES	20	х			Documentos que reflejan la gestión misional de la entidad, son de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.94	ORGANISMOS INTERNACIONALES	20	Х			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación.
9.106	PROCESOS JUDICIALES	20	X			Documentos de conservación total por sus valores secundarios: Histórico, científico, cultural y para la investigación. La Información es de carácter clasificada y/o reservada de acuerdo a la Ley 1712 de 2014 y al Decreto Ley 274 del 2000.
9.126	VEHICULOS	20		х		Documentos que se eliminan porque pierden su vigencia en el tiempo al cumplir con la función del control de los vehículos asignados por la Cancillería.

CT = Conservación Total

E = Eliminación

M = Imagen

S = Selección

Acta No. Fecha 15/09/2017